

## LOCAL

# Próxima semana se inicia proceso de Licitación de Licencia de Casino de Puerto Varas

La Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) al ser consultada por El Heraldo Austral acerca de la fecha en la cual se iniciará la licitación de la Licencia de Casino de Puerto Varas, informó que el proceso comenzará la próxima semana con la publicación de las bases en el Diario Oficial y en la página de la SCJ.

“La próxima semana, la Superintendencia de Casinos de Juego, dará inicio al nuevo proceso de otorgamiento del permiso de operación de la comuna de Puerto Varas. Tanto las bases técnicas como la resolución de apertura serán publicadas en el Diario Oficial y en el sitio web de este organismo, lo que será informado oportunamente” contestó oficialmente el organismo.

**Además, al preguntar ¿en qué va el proceso de cobro de las garantías por la revocación del permiso de operación de Enjoy (sociedad Casino de Puerto Varas S.A.)?**

La SCJ respondió “en primer lugar, es importante tener presente que, de acuerdo con la normativa vigente[1], para el caso de Casino de Puerto Varas S.A. -sociedad a la que se le revocó su permiso de operación-, los recursos provenientes del cobro de la garantía por la oferta económica deberán traspasarse a la Municipalidad de Puerto Varas en tres pagos anuales”.

“En este contexto, el 31 de marzo de este año, la Superintendencia de Casinos de Juego, le transfirió a la Tesorería General de la República \$2.869 millones de pesos, luego de lo cual le solicitó traspasar a la Municipalidad de Puerto Varas la suma de \$956 millones (correspondiente a la primera cuota”).

¿Y el resto del monto de la

garantía?

Le pedimos a la SCJ nos aclarar el monto de la garantía puesto que, de acuerdo a la información que se conoce al respecto, el monto de la garantía era de tres años de oferta económica, esto es, la oferta económica con que Enjoy ganó la concesión - que después le fue revocada- fue de UF151.501 (4 mil millones de pesos en el 2018), entonces, el monto de la garantía que se le debiera pagar al Municipio de Puerto Varas es de, por lo menos, 12 mil millones de pesos; cifra muy superior a los \$2.869 millones que informa la SCJ.

La respuesta entregada por el ente regulador es “la garantía de la oferta económica que comprometió pagar la sociedad Casino de Puerto Varas S.A. a la municipalidad, se encuentra caucionada por pólizas de seguro otorgadas por las empresas Avla Seguros, Orsan y Cesce, cada una de ellas en distintos porcentajes”.

“Una vez que la revocación del permiso de operación otorgado a la sociedad Casino de Puerto Varas S.A. fue confirmada judicialmente, la Superintendencia procedió a requerir el pago de éstas. A la fecha, solo el porcentaje del total garantizado por la empresa Avla Seguros ha sido pagado a la municipalidad, previa deducción del monto que efectivamente este organismo ha recibido por concepto de la renta concesional pagada por el actual Casino Municipal en funcionamiento, de conformidad a lo dispuesto en la parte final el artículo 46 inciso final del Decreto Supremo N°1722, de 2015, del Ministerio de Hacienda”.

“Las otras pólizas se encuentran pendientes de pago, por lo que la SCJ está llevando a cabo acciones administrativas y judiciales destinadas al cumplimiento de éstas”.



*La SCJ informó que está pronto a pagarse, en tres cuotas, una parte del cobro de la garantía entregada por Enjoy en el proceso de licitación anterior de la licencia de casino local.*